

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (11 de abril 2023)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día martes 11 de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 06-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vincés, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña, Jenry Mario Risco Castillo, Miguel Bustamante Farías y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 06-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.
Después de saludar manifestó:

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:20 am, del día 11 de abril del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 06-2023.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 05-2023, llevada a cabo el día 21 de marzo del 2023, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.
Vamos con la votación para la aprobación del Acta respectiva.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05. También está el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 que no fue aprobada, debido a una observación que se hizo al Acuerdo de Consejo Regional N° 023 y quedó pendiente para su aprobación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04, sírvanse a levantar la mano.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que también ha sido aprobada por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RICARDO RAY PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

II. ORDEN DE DESPACHO:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Ha llegado a la Secretaría del Consejo Regional la Carta N° 02-2023/JJCJ, el día 05 de abril del 2023, ingresada por mesa de parte del Gobierno Regional Tumbes el día 04 de abril del 2023, suscrita por el señor Jhcnj Jesús Coronado García con DNI N° 46095040, dirigida al Consejero Delegado del Consejo Regional, mediante el cual denuncia agresiones verbales y físicas a mi persona por parte de Boris Regino Pardo Vincés.

T. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Solicito que se pase a la estación Orden del Día para ser debatido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Solicito que se pase a la estación Orden del Día para ser debatido.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Tengo otro documento que me alcanza el Ing. Diego Alemán Ramírez, mediante el cual solicita que agende el punto de agenda relacionado al Fondo para la Gestión Integrada de Agua en Tumbes (FONGIAT) que es un proyecto de Ordenanza Regional y se va a tratar el día de hoy.

III. INFORMES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifesté:

Lo que quería exponer esta mañana es los problemas que se vienen afrontando en el sector agrario debido a las inundaciones y también afectación por caso de lluvias y quebradas en los diferentes cultivos de la Región de Tumbes, a través de las agencias agrarias que ha sido reportado, por ejemplo tenemos un resumen de daños ocasionados por lluvias y desbordes de río en la agencia agraria de Corrales con jurisdicción en San Jacinto, donde informa afectaciones por inundación de río en los lugares de Corrales, San Juan, Pampas, San Jacinto, los mismos que paso a describir. En plátano dominico tenemos en la provincia Tumbes 779.97 hectáreas



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN PARRON
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REYNO Pardo VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL ESTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



instaladas, de las cuales ya se han perdido 342.14 y tenemos un área afectada de 580.27. En banano orgánico la superficie instalada es 1199.20, área perdida 31.70, afectada 83.3. En banano convencional tenemos 1280.95, de las cuales ya se han perdido 504.59 y afectadas a la fecha tenemos 684.7. En Maíz choclo tenemos 12.90 aquí casi se ha logrado cosechar porque su periodo es corto. En cacao tenemos 22 hectáreas, de las cuales perdidas a la fecha no hay, pero ya cortamos con las 22 afectadas, de seguir esto posiblemente pasen a mejor vida. En arroz tenemos 5669.50, área perdida ya se registra 78.60 y afectada 224.40, aquí manifestar también que en lo que corresponde al canal principal que riega la margen izquierda, o sea de la comisión de la margen izquierda, está también seriamente afectado por las quebradas que pasan por donde está este canal, hay varios puntos afectados incluso eso ha ocasionado que la zona sur de Tumbes en estos momentos no cuente con el servicio de agua potable y también se corre el riesgo de más de 5000 hectáreas que pueden perderse en cultivos de arroz.

Ahora vamos a informar sobre Zarumilla, tenemos tres sectores: Aguas Verdes, Papayal y Matapalo. En Aguas Verdes se reportan 350 hectáreas de limón como superficie instalada, área perdida aún no se reporta, afectadas 9.25. En banano convencional tenemos 1524 donde reportan 34.15 perdidas y afectadas 175, en esta zona se reportan inundaciones por quebradas, las mismas que se llaman Palo Santo y Delicias. En Papayal se reportan 636 hectáreas de limón, no hay perdidas, pero siguen afectadas 100. En banano convencional 406 hectáreas, 8 perdidas, 116 afectadas en lo que corresponde a Lechugal y Papayal. En cacao tenemos 82, afectadas 3 y en Matapalo que generalmente es limón tenemos instaladas 1318 y afectadas 2 hectáreas, no se reportan áreas perdidas y en lo que corresponde a la agencia agraria de Casitas nos reporta una superficie de 98.52 hectáreas de yuca, de las cuales ya se han perdido 10.48 y se han afectado 53.56. En maíz choclo tenemos 21.49, perdidas 1.39 y afectada 1.69. En papaya tenemos 25.10 hectáreas como superficie sembrada, perdida no reporta, pero afectada sí reporta 525. En banano convencional 21.25, no reporta todavía área perdida, pero siguen 2.5 afectadas. En limón 102.5, de las cuales están afectadas 15.5, esta se debe a la inundación y exceso de lluvias, las mismas que están localizadas en las localidades de Avería, Cañaverál y Bellavista.

Asimismo, debo informarles que dentro del fondo catastrófico que cubre en parte las zonas perdidas por desastres naturales, ha focalizado algunas zonas que van a atender, les voy a informar sobre lo que el seguro catastrófico ha priorizado indemnizar. Tenemos en la provincia de Tumbes al distrito de Corrales, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Tumbes y Pampas de Hospital. Los sectores la Variante, Malval, Casa Blanqueada, San Jacinto,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ESPINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dos. ROMARIO ALPESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL JOSÉ DOMANTE BARRAL
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Cerro Blanco, San Juan, Pampa grande y los cultivos que va a cubrir son banano convencional, plátano dominico, banano orgánico convencional y los montos por ejemplo en banano convencional va a indemnizar 125.5 hectáreas con un monto de S/.77 885.00 soles. En plátano va a indemnizar 168 hectáreas con un monto de S/.134 424.00 soles. En banano convencional 109.40 hectáreas con una indemnización de S/.60 605.00 soles. En plátano 76 600, esto es en los diferentes sectores.

Como les comento la provincia de Tumbes toda el área que se ha reportado como perdida ya la tiene registrada este fondo que va a indemnizar a estos agricultores ante estas pérdidas, asimismo, ya se ha identificado en Casitas por ejemplo en Cañaverál, maíz choclo se va a indemnizar un área de 1.31 hectáreas con una indemnización de S/.1050.80 soles, en el mismo Cañaverál el cultivo de yuca donde se reportan 4.62 hectáreas y el monto a indemnizar es 3 701, en Bellavista también va a indemnizar al cultivo de yuca donde se han perdido 4.35 hectáreas con un monto de 3 486, en el Palmar 45 hectáreas de arroz con un monto de S/.36 253 soles, en Casa Blanca plátano donde se ha perdido 10.16 hectáreas y el monto a indemnizar es S/.8 122 soles, en San Jacinto maíz choclo con 2.23 hectáreas y o indemnizado es S/.1 790 soles, en Romero 6.64 hectáreas con un monto de 5 314, el Palmar maíz amarillo duro 3.7 hectáreas con un monto de S/.3 012 soles y Malval con maíz choclo 1 595, en Casitas es solamente hasta Bellavista. Entonces, al menos es un recurso económico, aunque pequeño, pero yo creo que sí les va a servir a los hermanos agricultores puesto que están en estos momentos pasando por difíciles situaciones ya que no pueden ni siquiera cosechar en algunos casos sus cultivos.

Otro de los informes que les traía al Consejo Regional es la preocupación señor Consejero Delegado y consejeros regionales, nosotros en la primera o segunda Sesión Ordinaria de Consejo Regional sacamos un Acuerdo de Consejo, en el cual solicitábamos al Gobernador Regional para que se instale el Consejo de Coordinación Regional, hasta el momento señores es letra muerta los acuerdos que estamos emitiendo prácticamente no se están cumpliendo, en la estación de Pedidos estaré solicitando como un reiterativo y de no ser el caso tomar las acciones que correspondan. Por otro lado al Consejo Regional le corresponde designar la Secretaría de Procesos Administrativos y aún no tenemos la propuesta por parte del Ejecutivo, en este caso nosotros como Consejo Regional tenemos que deslindar todo tipo de responsabilidades puesto que hay muchos funcionarios que tienen procesos y ya están a punto de prescribir y no va a ser que después se nos diga que en este Consejo Regional nosotros no hemos hecho absolutamente nada y estos procesos han prescrito y nos pasen esa papita caliente al Consejo Regional, así que en Orden del Día estaré solicitando el pedido correspondiente y también comentarles que el día de ayer iniciamos la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

investigación sobre la denuncia que se hizo sobre la adquisición de frutas y verduras en el Hospital JAMO, ya participó uno de los invitados que es el Administrador del Hospital, las investigaciones son reservadas y no se puede adelantar juicio ante esto.



Ing. BORIS REYES PABO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA – Consejo Regional.
Después de saludar manifestó:

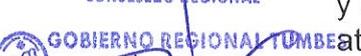


Abog. ROMERO FAL PRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

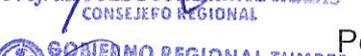
Para informar que tuvimos una visita al centro de salud de Zorritos donde pudimos ver una infraestructura que está tomando forma, está siendo recuperada con equipos que están siendo llevados por mantenimiento y todo eso, tenemos que tener en cuenta que este centro de salud hace poco nomás ha tenido un convenio de sesión en uso que esperamos más adelante con el Consejero Presidente de la Comisión se cumpla todo lo que dicen las cláusulas, en una de ellas que es la 4.1 menciona que la DIRESA se compromete a mantener el establecimiento en buen estado de conservación y mantenimiento incluido el equipamiento, salvo el desgaste derivado del uso y el paso del tiempo. Tengamos en cuenta que este centro de salud provee atención a la provincia Contralmirante Villar y sería bueno exportarle a la comisión que está a cargo el Presidente Sammy Cruz, darle el seguimiento para que se cumpla este convenio.



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRA
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, el 01 de abril tuve una salida después de las lluvias que se ocasionaron en la provincia de Contralmirante Villar y vengo a informarles tanto para que pueda escuchar el Presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, que se debe tomar en cuenta que muchas de las salidas de aguas naturales están tomadas por propiedades privadas que no sabemos si cuentan con la documentación en regla, porque por ejemplo en el centro poblado el Rubio una de las quebradillas fue totalmente bloqueada por un condominio y está totalmente privatizado y no los deja ni pasar para hacer sus acciones de pesca, ésta quebradilla no ha tenido salida y toda el agua se ha derivado para el centro poblado, donde ha causado destrozos, inundación y ahorita me imagino que deben estar como en todo Tumbes con las enfermedades que dejan después de las lluvias, exhorto al Presidente de la Comisión a hacer un informe y un análisis de todo lo que está pasando en esta zona costera con todos estos predios de propiedad privada entre comillas, el Rubio y la mayoría de quebradillas que están en la zona costera están siendo bloqueadas, los Cerezos también es una de ellas que afecta al tránsito, donde podrían ustedes acercarse y verificar si esos predios cuentan con la autorización del Gobierno Regional, si pertenecen al Gobierno Regional en todo caso porque están causando grandes problemas, propiedades privadas que están causando en los cerros movimiento de tierra y que corre hasta las casas que están en la parte baja.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Antes de continuar quería pedirle al Secretario del Consejo Regional que el señor de los controles esté presente porque no quisieramos tener el problema que tuvimos en la sesión número tres o cuatro, donde se perdió información de grabación y nuevamente no contamos con el asistente en el audio, creo que ya nos habíamos reunido señor Secretario en una oportunidad y se le pidió que tomara las medidas del caso y nuevamente se están suscitando estos inconvenientes en la Sesión de Consejo.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Ahí también pedirles a ustedes su comprensión si en algún momento piden los señores consejeros la presencia de alguno de nosotros cuando estamos en este caso en alguna labor, el compañero Marcos ha salido por una razón que ustedes ya saben, el Consejero ha solicitado que haga alguna acción dentro del Gobierno Regional y lamentablemente no tenemos esa costumbre de decir no, tomamos la decisión de cumplir la orden que nos dan.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Pero se quedó que en una Sesión de Consejo debería de estar todo el personal del Consejo Regional aquí activo, después de la sesión pueden realizar las acciones que puedan o que crean pertinente, se pierde la información y el problema es para el Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Yo creo que nosotros como consejeros debemos dar ese ejemplo para no estar reclamándole al Secretario puesto que cuando ya se inicia una sesión cada uno debe estar en su puesto y ya no debe moverse salvo por alguna emergencia.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Para eso creo que hay otro personal, porque los controles no se deben dejar solos. Los informes son los siguientes en el tema de la Comisión de Desarrollo Social: Hemos realizado la visita al puesto de salud de Zorritos en compañía del Consejero Roberto Ríos y el amigo Marcos quien se encargó de levantar el acta correspondiente, en coordinación con la Jefa del Establecimiento, donde hicimos el recorrido total de la infraestructura detectando de que se encuentra en remodelación, también hemos detectado que se encuentran equipos biomédicos abandonados el cual también ya está tomando acciones de limpieza y ponerlos a buen recaudo, son cuatro ecógrafos, un equipo de radio imagen, dos desfibriladores, tres monitores que se encuentra uno en actividad y dos averiados o desprogramados para



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



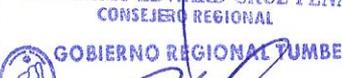
Ing. BORIS PARDON PARDON VINCEN
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMANO EAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

los cuales ya se elevó el informe correspondiente el Gobernador para que tome las medidas correspondientes.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, con el Oficio N° 015-2023 se dio respuesta a la denuncia presentada sobre presuntos actos de irregularidades en el proceso de convocatoria de plazas en el Instituto Superior Tecnológico José Abelardo Quiñones, el cual el día de hoy ha sido firmado para dar la contestación al amigo Michelle Moreno quien formuló dicha denuncia.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

También en el caso del portón el cual tomamos acciones levantando un acta con el Consejero Delegado, el día miércoles realizamos una visita a la planta de asfalto donde constatamos que verdaderamente se encuentra el portón en dicha entidad y se levantó el acta para hacer el informe y cerrar este caso.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. GONZALO RAI PRESCOTT NUNEL
CONSEJERO REGIONAL

A su vez, habiendo recibido una denuncia verbal por parte de seis trabajadores del sector salud sobre una presunta irregularidad de ingreso de datos a la plataforma del sistema para nombramientos, acudimos con el


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Licenciado Edson a levantar un acta a la DIRESA Tumbes para poder tomar las acciones correspondientes, en la cual se citó a la Jefa de Recursos Humanos y el día de ayer nos hemos reunido donde ya nos trajo la documentación sustentando de que dicha información ha sido corregida, para lo cual ya se le ordenó también para levantar el informe correspondiente y dar respuesta a la misma.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARLA
CONSEJERO REGIONAL

También tengo que informarles que el día domingo 09 del presente nos hemos reunido con los agricultores del Valle de Zarumilla para tratar la problemática que vienen afrontando por el tema de periodo lluvioso e inundaciones en el sector y pérdidas de parcelas agrícolas como es el limón, plátano y cacao, para la cual contamos con la presencia del Gobernador Regional, el Director de Proyecto Puyango, el Alcalde de Aguas Verdes, la Teniente Alcalde de Papayal y funcionarios del GORE, en la cual se llegó a la conclusión de que el Gobernador mencionó de que habían 20 millones que se van a destinar para las descolmataciones de algunos drenes de las zonas de la Región Tumbes, para lo cual se va a citar a una reunión a todos los alcaldes y se les encomendó que se reúnan con los agricultores de sus sectores para priorizar algunos canales porque dicho dinero no va a alcanzar para toda la Región.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AGENDA:

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

1. Exposición del Ing. Ricardo Noblecilla Reyes – Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes, sobre lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

- Proyecto de siembra y cosecha de agua en la Región Tumbes.
- Propuesta de Ordenanza Regional, para crear el MERESE Hídrico "Fondo para la Gestión Integrada del Agua Tumbes" (FONGIAT).

Ing. BORIS REGINO PARDO VILLALBA
CONSEJERO REGIONAL

2. Informe del Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

- Plan de Mitigación ante fenómeno lluvioso.
- Estadística ante la emergencia por lluvia en el Departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. MONSIEU RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY ELYARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Primer punto de agenda: Exposición del Ing. Ricardo Noblecilla Reyes – Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes, sobre lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

- **Proyecto de siembra y cosecha de agua en la Región Tumbes.**
- **Propuesta de Ordenanza Regional, para crear el MERESE Hídrico "Fondo para la Gestión Integrada del Agua Tumbes" (FONGIAT).**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO NOBLECILLA REYES – Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes.

Después de saludar manifestó:

La exposición que yo les voy a realizar va a ser una sola ya que los temas son vinculantes, vamos desarrollando los dos temas concernientes a proyecto de siembra y cosecha de agua y al sustento del diagnóstico de la creación del Fondo para la Gestión Integrada del Agua Tumbes. Permítame presentarles a parte del equipo técnico de la Secretaría Técnica, contamos con la presencia de la Economista Ruth Panta Gallo - Especialista Económica Financiera, quién va a ser una exposición previa en cuanto a qué es el FONGIAT y porqué queremos crear ese Fondo, también contamos con la presencia de la Antropóloga Milagros Vázquez Felipe – Especialista en Comunicación, ella ve todos los temas referente a cultura de agua y gobernanza y a nuestra Especialista Ingeniera Agrónoma - Aurora Mejía es parte de un proyecto denominado Jeff de jóvenes expertos.

Nota: se proyectaron diapositivas para sustentar punto de agenda.

Econ. RUTH PANTA GALLO - Especialista Económica Financiera.

Después de saludar manifestó:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARIDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMANO EAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSCARIANTE VALERA
CONSEJERO REGIONAL



Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ya venimos hace un tiempo trabajando esta propuesta de mecanismo de retribución por servicio ecosistémico hídrico, lo hemos denominado Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes, justamente es una estrategia de gestión que tiene como objetivo canalizar y administrar aportes tanto de instituciones públicas como privadas y también como de cooperación internacional entre otros, para la implementación de dos tipos de acciones, acciones para conservar, preservar el medio ambiente y el recurso hídrico y fomentar la cultura del agua, estos dos son nuestras aristas principales en esta estrategia, con la finalidad de mejorar la gestión de los recursos hídricos aquí en la Cuenca Tumbes y contribuir a la implementación de nuestro plan de gestión de recursos hídricos, como ustedes ya conocen nosotros tenemos un documento de planificación madre que es el plan de gestión, en este plan hay proyectos, intervenciones, acciones y actividades, pero que no todas han tenido el desarrollo adecuado, hemos postergado como tumbesinos y como unidades ejecutoras importantes dentro de este ámbito territorial un poco el tema ambiental y hay que tener en cuenta que nosotros tenemos un área territorial cuyo 40% son áreas naturales protegidas, entonces dentro del análisis que hacemos de nuestro plan hemos visto que la tipología de proyectos relacionadas al ambiente está totalmente deficitaria, o sea con una brecha digamos al 100% establecida, no hemos avanzado prácticamente nada en lo que es conservación, uso sostenible y recuperación de nuestras actuales áreas naturales protegidas y no solamente las áreas naturales sino también las zonas de amortiguamiento, las zonas de interés hídrico que por eso es que ahora tenemos tantos problemas con déficit hídrico, problemas ambientales.

La idea es que estos servicios ecosistémicos se sigan prestando de manera continua, no solamente para las generaciones actuales sino también para las generaciones futuras, como todos sabemos el impacto de los proyectos ambientales no son en el corto plazo, son en el mediano y largo plazo, entonces tenemos que empezar hacer proyectos relacionados a este tema para poder recibir el impacto y poder recibir los beneficios ambientales en un mediano y largo plazo, esa es la reflexión inicial con respecto a esa propuesta, pero cuál es la justificación, como les decía en proyectos hemos avanzado muy poco, hay escasas intervenciones en esa tipología. Con respecto a las capacidades institucionales hay también escasas fortalezas y escasas capacidades en temas ambientales, por eso es que se han hecho pocos proyectos, tenemos trece unidades ejecutoras que tienen esta competencia, pero no todos han desarrollado proyectos relacionados a ello, han sido demasiado irrisorios. Con respecto a lo que es sensibilización también tenemos una baja cultura del agua y una baja concientización en elaboración de estos proyectos. Otra justificación y una de las más importantes es que tenemos a nuestra cuenca deforestada en Zarumilla, aproximadamente se han identificado en el Consejo de Cuenca 4298



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARJAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

hectáreas que constituyen zonas prioritarias de intervención con acciones de reforestación y recuperación urgente y en Tumbes tenemos aproximadamente 67,920.55 hectáreas que son zonas que requieren un cuidado especial para fomentar la regeneración de especies arbóreas, desde ahí ya podemos identificar esta brecha que es bastante amplia, igual el sector ha identificado una brecha bastante amplia en temas ambientales para Tumbes.

Queremos priorizar específicamente los servicios ambientales que se dan y que son prioritarios para nosotros y que son problemáticas que en algún momento nos van a causar un problema más agudo es el tema de la calidad química del agua, todos sabemos que tenemos contaminación orgánica, inorgánica, altos índices de turbiedad, básicamente queremos enfocarnos en ese servicio ecosistémico toda esta estrategia. Otro servicio ecosistémico que estamos priorizando es la regulación de riesgos naturales, como tenemos una baja capacidad de nuestras cuencas para proteger la infraestructura natural existente. Otra prioridad es el control de sedimentos porque efectivamente tenemos alto grado de erosión del cauce y alto contenido de sedimentos y también el tema de regulación hídrica porque es una realidad la escasez del recurso hídrico tanto superficial como subterráneo.

Dentro de las líneas de acción de esta estrategia son dos: conservar y preservar el medio ambiente y el recurso hídrico, principalmente proteger las fuentes de agua que proveen este recurso mediante acciones de reforestación, de uso sostenible de todos aquellos ecosistemas ubicados en las cuencas media y baja, así como otros ecosistemas pertenecientes a los bosques secos y zonas marino costeras con énfasis en las áreas naturales protegidas bajo un enfoque de manejo integrado de cuenca. Se priorizarán también acciones de reforestación y recuperación de áreas degradadas para mantener y asegurar los servicios ecosistémicos, prácticas sostenibles que contribuyan con la mitigación de riesgos y fortalezca la capacidad de resiliencia de las comunidades frente a los efectos de cambio climático y otra línea de acción de esta estrategia es la promoción de la cultura del agua, en mejorar la concientización, sensibilizar el cuidado del agua, el uso racional, la aplicación de buenas prácticas, conocimientos, actitudes, costumbres, promover una gestión participativa multisectorial del agua tanto en el sector público, privado, en la sociedad civil. en las diferentes instituciones, promover campañas de sensibilización y comunicación, así como la capacitación y el fortalecimiento de capacidades.

En el año 2018 se firma un Acuerdo de Consejo Regional N° 031 en el que se reconoce este grupo impulsor para la creación de este Fondo, el grupo ha venido trabajando, pero esta idea ha sido de alguna manera trabajada

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

estratégicamente, por ejemplo el 2019 se designa un grupo de trabajo específico para plantear esa estrategia a seguir y quien lo desarrolló fue SUNAT, la Secretaría Técnica, la CAC de Vivienda y el Colegio de Ingenieros, quienes plantearon una primera visión de como conformar este Fondo, luego de eso nos hemos podido dar cuenta que las instituciones participantes también necesitaban estar plenamente capacitadas en este tema porque hay cosas que todavía se desconocían, entonces hemos fortalecido las capacidades de este grupo impulsor a través de mecanismos de financiamiento, de otros fondos que se vienen dando no solamente en el país sino también hemos traído expositores de Costa Rica y expositores de Ecuador que ellos también están trabajando fondos de agua, ellos han recibido esta instrucción y bajo ese esquema es que le hemos dado avance también a la propuesta, se han incorporado nuevas instituciones como la Sociedad Nacional de Acuicultores, las municipalidades provinciales y el Ministerio de Ambiente y Agua, antes de la pandemia este Ministerio trabajaba de manera activa con nosotros, ya después de la pandemia ellos pasaron hacer parte del Ministerio de Ambiente de Ecuador, entonces como que se perdió un poco el contacto, pero es algo que se puede retomar.

Con respecto al 2021 se ha elaborado el diagnóstico hídrico rápido y es ahí donde nosotros hemos podido establecer esas hectáreas que estarían en riesgo, que requieren la intervención urgente y esas zonas críticas deforestadas en la cuenca, y al 2022 se propuso hacer reuniones de trabajo con las diferentes entidades para de alguna manera sensibilizarlas y comprometerlas, también se ha formulado proyectos de servicios ecosistémicos con el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales, han trabajado algunos proyectos que tienen que ver con servicios ecosistémicos de regulación hídrica y se incorporó la ONG Aider que también nos han capacitado en temas de mecanismos de financiamiento, nos han podido dar ese fortalecimiento de capacidades y para este año 2023 en el que ya hemos un poco consolidado la propuesta, queremos desarrollar ésta Ordenanza Regional de creación para poder consolidar un convenio tripartito. Las entidades que actualmente participan en este grupo impulsor de este Fondo son las municipalidades provinciales, la Autoridad Nacional del Agua, el PEBPT, el GORE, Aguas de Tumbes, Agrorural, la Junta, la Sociedad Nacional de Acuicultores, la Academia que es la Universidad, el Colegio de Ingenieros, la ONG Aider, aproximadamente son 18.

Este Fondo se va a organizar con un directorio, hay un acuerdo tripartito que vamos a tener que firmar, primero el acuerdo marco que es entre el Gobierno Regional de Tumbes, la ANA y Profonampe que es una institución privada sin fines de lucro que maneja y administra fondos, porque estos fondos que nosotros queremos captar a través de esta estrategia tienen que estar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNDE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. SAMUEL PRAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

administrados por alguna entidad en este caso sería Profonanpe, entonces la Autoridad Nacional del Agua nos exige que este convenio sea tripartito entre el GORE que es el que propone, la Autoridad Nacional del Agua que es el ente técnico y el Profonanpe que es el ente administrativo, estas tres empresas conformarían el directorio, luego se van a conformar acuerdos específicos, como lo habrán podido verificar este es un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos, eso quiere decir que entre los entes que quieren participar se van a generar acuerdos voluntarios, si es que la empresa privada quiere participar va a tener que emitir una carta de intención y se va a poder firmar un acuerdo específico y va a poder formar parte del directorio, cuando las empresas ya empiezan a ingresar sus donaciones o sus aportes ellos van a poder tener ese acceso a ser parte del directorio. Otra propuesta es que también sea la Junta como parte de la Ley de Recursos Hídricos, las juntas tienen que establecer también una parte de sus ingresos para proteger los servicios ecosistémicos y la EPS que justamente ya está trabajando un mecanismo.

La unidad operativa de toda esta propuesta es la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos a través de la Autoridad Nacional del Agua, nosotros como Secretaría Técnica estaríamos dando el soporte técnico y operativo a toda esta propuesta, la idea es implementar proyectos de intervenciones que estén dentro de nuestro plan de gestión. El directorio estaría a cargo de un representante del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, un representante del Gobierno Regional y los miembros del grupo de retribuyentes que son aquellas entidades que van a canalizar sus inversiones por este Fondo para tomar decisiones al igual que los consejos, ustedes de repente ya tienen un poco de experiencia, se hacen las reuniones de manera ordinaria, en este caso estamos proponiendo que se trabaje al inicio y al final del año para la revisión de un plan de trabajo, a mitad del año revisar qué actividades se han desarrollado, qué es lo que falta por hacer, de manera extraordinaria también se van a desarrollar reuniones, los acuerdos serán documentados y entregados a la unidad operativa para hacer el seguimiento, también se podrán invitar a personas que sean de interés. Dentro del organigrama justamente estaba mencionando este convenio tripartito, nosotros estaríamos a cargo de dar el soporte técnico a toda la estrategia, el GORE va a gestionar y dar soporte legal a la plataforma y también lo que estamos pidiendo por el convenio es gestionar una cartera de proyectos porque como hemos visualizado en la problemática no hay y la idea es que el GORE como unidad ejecutora gestione este tipo de proyectos y no solamente desde el GORE y de la Gerencia de Recursos Naturales o de sus unidades formuladoras, sino también que promueva que el resto de unidades ejecutoras desarrollen este tipo de proyectos y Profonanpe que es una entidad especializada y acreditada justamente para eso se encargaría de la administración de los recursos financieros, su rol va a ser manejar los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

recursos a través de diferentes opciones como portafolios de inversiones, cuentas de inversión, fideicomisos, entre otros que se requiera, va a suscribir convenios entre Profonanpe y los diferentes retribuyentes que puedan existir en marco de los convenios que ya les he mencionado, ellos también van a elaborar un informe anual financiero, van a ejecutar y contratar las instancias correspondientes para implementar actividades de acuerdo a nuestro plan de trabajo y va a apoyar al directorio en el proceso de captación de mayores recursos financieros, porque lo que queremos es lograr captar de las diferentes entidades tanto públicos, privados como cooperación internacional los fondos y poder hacer efectivo estas intervenciones.

Dentro de la hoja de ruta o lo que nos falta por recorrer es justamente la actualización del plan de gestión que nosotros ya lo tenemos, nos falta el instrumento legal para crear este Fondo que es la Ordenanza Regional que estamos solicitando y para lo que estamos hoy día aquí reunidos, ya tenemos los arreglos institucionales pertinentes, al menos el GORE el año pasado ya manifestó el interés y la intención de firmar este convenio con la Autoridad Nacional del Agua y con Profonanpe, tenemos también un modelo de Reglamento Interno del Fondo, hemos identificado previamente algunos aportantes, lo que nos estaría de repente faltando es tener una lista más consolidada de compromiso, pero primero es el instrumento legal para la creación de este Fondo, con esa normativa regional los entes interesados en interactuar aquí van a poder hacerle con ese respaldo legal correspondiente, justamente aquí tenemos el proceso de nuevos contribuyentes, o sea cómo es que el aportante se interrelaciona con estas entidades para poder contribuir, Profonanpe que es la entidad que va a administrar envía un modelo de convenio para revisión, el aportante va a revisar este convenio, lo firma, lo reenvía con copia del convenio, se confirma la recepción, se realizan los depósitos y se emite un comprobante de donación de forma inmediata una vez recibido este depósito y el aportante presenta ese comprobante a la SUNAT como sustento tributario al cierre del ejercicio anual, todas las empresas a excepción de algunas que justamente les voy a hablar más adelante pueden donar hasta el 10% de sus ingresos de tercera categoría, nosotros queremos aprovechar esos mecanismos para que las empresas tomen ese sentido de responsabilidad y puedan también aportar en lo que es al ambiente. Nosotros vamos a hacer la unidad operativa, vamos a tener documentos de gestión que es nuestro Reglamento Interno, vamos a tener un plan estratégico institucional y un plan anual, todo se va a desarrollar en base a ese plan anual y todo se va a dar cuenta siempre al directorio, hay que tomar en cuenta que estos recursos pueden ser recursos de cooperación nacional, internacional, donaciones efectuadas por personas naturales o jurídicas ya sea que estén dentro o fuera del país, también pueden ser recursos públicos, hay municipalidades que están incorporadas y que si el as

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMAN GERAL PRESCOTT NUNES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



quieren aportar lo pueden hacer, ya sea con proyectos de inversión o las diferentes maneras que se pueda.



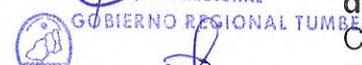
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO DEL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSCAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



En el tema tributario podemos aprovechar este acceso que se tiene en donaciones como gasto deducible, todas las empresas a excepción de las que se menciona ahí pueden deducir hasta el 10% de sus ingresos para poder hacer este donativo a este Fondo, entonces esc es lo que nosotros queremos aprovechar para poder de alguna manera incrementar este patrimonio que se puede utilizar en lo que es proyectos de esta tipología ambiental.

Ing. RICARDO NOBLECILLA REYES – Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes.

Como lo manifestó Ruth esto lo venimos trabajando varios años y hemos recibido mucho fortalecimiento de capacidades de otras experiencias, una cercana aquí en Piura que es el Forasan y también un fondo de agua en Costa Rica que es el líder mundial en conservación de ecosistemas y recuperación, lo que nos interesa es dar este paso que es necesario como la Ordenanza ya que esto nos va a permitir comenzar a trabajar en la identificación y firma de algunos convenios con los retribuyentes.

Quería empezar por mostrarles esta imagen del satélite del 30 de marzo de 2023, cuando tenemos un año con lluvias persistentes nuestro territorio se pone todo verde, pero si lo comparamos con los últimos seis años del último periodo lluvioso fuerte del niño costero del 2017, al siguiente año 2018 tuvimos el año más seco y vemos que al no caer las precipitaciones no se desarrolla la vegetación y esto afecta más a las cuencas que tenemos para el sur como son Casitas, Bocapán, Fernández y Quebrada Seca, donde no desarrolla la vegetación y vemos que solo reverdece nuestras áreas naturales protegidas, Cerros de Amotape, la conservación Angostura Faical. El año pasado que tuvimos solo cuatro lluvias fuertes vemos que no se desarrolla la vegetación en la parte baja ni en la zona de amortiguamiento, solo en la parte alta, nuestras tareas protegidas y esto trae problemas para los agricultores, ganaderos que no tienen pastos en las partes bajas donde se realiza esta actividad y tampoco disponibilidad hídrica que afecta la recarga de los acuíferos y la disponibilidad hídrica superficial y subterránea en todas las cuencas. en la parte alta es difícil el acceso como ustedes comprenden y ahí no se desarrolla la actividad. Las funciones del árbol es captar el agua de Tumbes, evita la erosión, donde hay una copa de árbol no erosiona el suelo, favorece la evaporización cuando hay un exceso de agua, así como es capaz de recibir el agua de lluvia por sus hojas, tallos y raíces e infiltran hasta el 25-30% del agua que capta en la lluvia al suelo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. RONALDO SAM PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE VALLE
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Como Consejo de Recursos Hídricos nuestra inscripción del área de estudios es todo nuestro departamento, también tenemos como Consejo un área del departamento de Piura ya que la Quebrada Fernández como unidad hidrográfica tiene territorio de Tumbes y Piura, pero pertenece el Consejo de Tumbes, así tenemos participación de cinco distritos del departamento en Piura, es un Consejo Birregional, no olvidar nunca que si bien es cierto la delimitación del ámbito del Consejo es nacional-local, pero tenemos dos cuencas binacionales, Zarumilla y la cuenca Puyango Tumbes que como unidad hidrográfica funciona como tal y no podemos separar el funcionamiento de cuenca parte alta - parte baja porque lo que pasa en la parte alta siempre va a repercutir en la parte baja. Tenemos dos tipos de climas bien definidos, una zona desértica que va por la zona de Casitas hasta Fernández y una zona semiárida. Este gráfico de historieta de precipitación es importante, se han trabajado en base a 50 años de precipitación y nos da la forma cómo se distribuye en un episodio normal la precipitación en nuestro departamento de Tumbes, en la parte alta Cerros de Amotape en nuestras áreas protegidas más o menos deben de precipitar 900 mm, por Matapalo deben de precipitar 600 mm anuales, por Cañaveril donde nos hacemos una estación debe precipitar 300 mm anuales y por puerto Pizarro 150 más o menos. Las zonas de vida están bien definidas aquí en Tumbes y la cobertura vegetal también, tenemos el Bosque Seco de Montaña, el Bosque Seco Colina Alta que es donde está la zona de amortiguamiento, el Bosque Seco Colina Baja y la zona desértica. Nuestras áreas naturales protegidas tenemos el 40% del territorio y claramente se ven en una imagen satelital.

Algunos datos que ha habido antes de iniciar este trabajo sobre deforestación, en el 82 el manglar tenía una extensión de 1564 hectáreas y para el 92 tenía 4541, en diez años se habían perdido 1791 hectáreas lo que representa un 22%. En este tema nosotros también estamos realizando trabajos con SERNANP y con la ONG Meda, estamos trabajando el tema de aportación y sedimentación, aquí algunos datos como ha evolucionado el manglar, como se ha ido perdiendo del 82, estos datos están en el informe que le vamos a entregar, aquí por ejemplo el cambio de cobertura en la Reserva Nacional vemos que los pastos se han incrementado, eso quiere decir que al incrementarse los pastos es porque el bosque denso ha disminuido su área de 13 360 a 10 071 de los años 91 al 2013, estos datos que son del SERNANP y diferentes documentos los tomamos de referencia para nuestros trabajos y nos vamos concentrando cuenca por cuencas porque las cuencas que tenemos son bien diferentes a pesar que tenemos un territorio no tan extenso, sin embargo, los ecosistemas son bien diferenciados, en cuenca Zarumilla no tenemos un régimen irregular de recurso hídrico, ustedes saben que la agricultura antes se basaba en regar con agua superficial, seis meses al año que tenía el río Zarumilla y luego el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

‘AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO’

agua subterránea, pero ahora ha sufrido muchos cambios esa disponibilidad hídrica, la principal actividad agricultura y ganadería.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO SAN PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vol. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Aquí vemos la comparación del área de la cuenca de año 85, intacta de vegetación y para el 2019 vemos deforestado, entonces el trabajo que nosotros hicimos con diferentes herramientas que están explicadas en el informe que les voy a hacer llegar, pudimos después de un trabajo técnico en las micro cuencas de las quebradas el Tutumo, Tutumo Viejo, Lomillo, desde Nuevo Progreso, Leandro Campos, como se ha desarrollado la agricultura y es donde se han deforestado más o menos 9 000 hectáreas, de las cuales han sido incorporadas 3000-3500 a la agricultura con cultivos de limón y es ahí donde se han perforado esos pozos nuevos.

Mi compañera les mencionó que con el Gobierno Regional ya hemos articulado algunos proyectos, hay un proyecto aprobado de reforestación de 2800 hectáreas en Casitas-Bocapán que también tiene el acápite para la siembra de agua porque el proyecto contempla zanjas de infiltración para captar el agua de lluvia, infiltrarla al acuífero que tiene más problemas de disponibilidad hídrica que es la Quebrada Gramadal. También se hizo un trabajo en Zarumilla donde se priorizaron 1000 hectáreas, pero quedó ahí porque hay que ser un trabajo en campo para ver el saneamiento físico y legal de estas áreas identificadas para ver su realidad actual y saber a quién pertenecen, si se pueden incorporar a un proyecto, es un trabajo que a veces en las instituciones no hay muchos recursos disponibles y el fondo de agua que pretendemos crear para captar recursos permitirían realizar este tipo de proyectos con esos fondos captados.

La deforestación que estamos sufriendo en nuestro ámbito no solo es por intervención humana sino justamente por esta falta de precipitación, se tiene estudiado que todas las especies arbustivas y arbóreas de nuestra Región como el Charán, Palo Santo, Algarrobo, entre otras, necesitan entre 300 a 400 mm de precipitación anuales para cumplir su ciclo reproductivo natural, pero como hemos visto el año pasado han estado cayendo 34 mm y los 5 últimos años han sido deficitarios a excepción de este que nos ha caído mucha agua, pero en esos 5 años es el efecto que produce que las especies arbóreas no tengan la humedad suficiente y no se puedan regenerar naturalmente.

Aquí tenemos un dato muy importante, más o menos entre el área que ha sido deforestada en Ecuador promoviendo la siembra de pastos para el ganado y la vegetación arbórea en toda nuestra cuenca, nos da el dato que en algún momento del año el 87% de la cuenca Puyango Tumbes está deforestada, es por eso que vemos el gran arrastre de sólidos en el agua del río Tumbes, porque si cae una lluvia como las de ahora y encuentra un suelo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGALADO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL



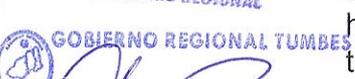
Abog. DOMINICO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUENAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



al comienzo porque ahorita ya creció vegetación, el arrastre sólido va hacer fuerte. Entonces, en todo el ámbito de la cuenca de las áreas naturales protegidas, la degradación de las áreas se ha identificado que 67 000 hectáreas de ruelas áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento han sufrido esta degradación por falta de precipitaciones en todos los años. El SERNANP que también tiene su ONG que tiene la concesión del Parque Nacional Cerros de Amotape, tiene un proyecto que lo van a implementar para reforestar 5 000 hectáreas justamente para atender estas hectáreas degradadas y lo importante es conservar y recuperar esta masa arbórea, porque si bien hemos tenido este episodio lluvioso no nos dejemos engañar, el ciclo del fenómeno el niño tiene un comportamiento muy fuerte, vienen 1-2 años de lluvias intensas y vienen 6 años de sequía, más si el agua que cae en nuestra cuenca ahorita no somos capaces de retenerla ni cosecharla porque toda el agua que está cayendo en nuestra cuenca se está perdiendo por corrientilla a los cauces naturales.

Aquí vienen estas curvas, estos se llaman histogramas. Como Autoridad Nacional de Agua nosotros evaluamos el nivel freático de una batería de pozos desde el año 98, por ejemplo, este pozo el 117 de Papayal desde el año 1998 al 2021, en todos los pozos se ha identificado que el nivel freático del agua se ha ido profundizando, esto se debe a que ahorita se está haciendo un uso excesivo del agua subterránea frente a la disponibilidad que tenemos de las recargas,

Por ejemplo, aquí tenemos un modelo hidrológico del acuífero de Zarumilla, este modelo se hizo en el 2019, en el proyecto gestión integrada de cuencas transfronterizas, el cual lleva unos datos muy importantes y la autoridad nacional del agua quiere hacer un estudio final, esto nos dice que para que todo el ecosistema en la parte alta haya precipitación, filtración en la parte profunda del acuífero y haya disponibilidad hídrica tanto superficial y agua subterránea en la parte baja de la cuenta, dice que todos los años debería precipitar 838.15 mm en la parte alta de la cuenca Zarumilla. Este volumen de precipitación permitiría que el ciclo hidrológico del acuífero de Zarumilla sea un ciclo normal, que tengamos siempre una disponibilidad de agua, pero esta precipitación solo se ha dado este año, todos los años anteriores siempre ha precipitado 150mm máximo 200 mm, por ello es importante recuperar estos reservorios a nuestras cuencas que nos van a asegurar una disponibilidad hídrica.

En el 2020 hicimos la primera parte del estudio hidrobiológico de los acuíferos de Zarumilla, Tumbes, Casitas y Bocapan, la primera parte del estudio contemplo la hidrología y el inventario de fuentes de agua subterránea y superficiales, aquí se agregó el inventario de las fuentes superficiales que antes no se había tratado, en Casitas por ejemplo hay poblaciones que captan agua de los manantiales para uso poblacional, para esta información se hicieron pruebas de infiltración desde el sector la Choza

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



hasta Pedregal, así como aforos diferenciados en quebradas, en los pilares de peña blanca se hizo la primera parte del estudio relacionado a todas las fallas geológicas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

En la segunda parte del estudio hidrobiológico la Autoridad Nacional del Agua tiene pensado implementarlo este año. Ya con esta información que contemplo la hidrología y el inventario de fuente de agua, nos falta lo más importante que es la hidroquímica, hidrogeología, isotopía, termografías eléctricas, para culminar un modelo bidimensional y tridimensional del acuífero, esto ya nos sirvió para apoyar al Gobierno Regional y articular con ellos, relacionado a los proyectos que se desean implementar en siembra y cosecha de agua.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Con relación a los monitoreos mensuales de las precipitaciones, como vemos estamos en un año atípico, la comunidad internacional está muy preocupada por lo que está pasando, se han roto récords en Tumbes pero que el año 1998 ni 1983 se habían dado, por ejemplo en la estación de Puerto Pizarro el 24 de marzo de 1983, el fenómeno del niño en un solo día en Puerto Pizarro se registró 156 mm, el 30 de enero del 2017 el niño costero se registró 192.4 mm y este año puntual se ha registrado en 1 solo día de lluvia se registró 225.1 mm, ósea toda la lluvia que debería caer en un solo año ha caído en un solo día en Puerto Pizarro.

El modelamiento de cambio climático al 2050 nos da que en Tumbes va a pasar algo, que si lo vemos en un mapa de las precipitaciones, nos va a decir que en la parte alta en las zona de los bosques la precipitación va a ser menor y que en a costa la precipitación va a ser mayor, y es lo que ha sucedido ahora, más ha llovido en Pizarro y en Cañaverall, y en la parte alta de Matapalo no ha llovido mucho, es por ello que no hemos tenido una creciente fuerte del río Tumbes, en el río Tumbes el año pasado hubo 1140m³ y este año no hemos llegado a pesar de las lluvias fuertes, todo ello, porque en la parte de la naciente del Río Tumbes en el Ecuador no está lloviendo como debería llover, acá nos está castigando el agua en el norte. A pesar de la precipitación que está cayendo ahorita, no es suficiente para recargar los acuíferos, porque para recargarlos se necesita de la masa arbórea que infiltra poco a poco el agua el acuífero y que las lluvias sean menos intensas pero que sean más espaciadas en el tiempo, porque lo que hace esta lluvia es erosionar al suelo, cae, remueve el suelo y lo arrastra todo, a pesar que tenemos tanta agua no hay que perder la mirada de que la disponibilidad hídrica subterránea de aquí a unos meses otra vez va a ser deficitaria.

Eso sería toda mi exposición, si tuvieron alguna pregunta por hacerme.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Para agradecerle Ing. Noblecilla y a la señorita que le antecedió a su exposición, ha sido muy clara y precisa, yo tengo 2 preguntas, conversábamos con usted hace un tiempo, sobre el problema en Zarumilla



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RUI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Psol. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



del proyecto Faical, de acuerdo al balance hídrico usted nos comentaba que era difícil hacerlo, en la actualidad con el balance hídrico yo creo que se va incrementado, pero de aquí a un tiempo como ya lo ha manifestado va a ser difícil nuevamente que tengamos el recurso hídrico disponible. ¿en esta zona se podría hacer un trabajo de siembra y cosecha de agua?, y la otra pregunta ya que me preocupa la cantidad de pozos que se ha incrementado, es el doble de lo que había anteriormente y lamentablemente estos pozos los están usando para la agricultura en la gran mayoría, especialmente en Matapalo para el cultivo de limón, pero cuando llegamos a problemas de sequía, ellos no pueden ser beneficiarios de proyectos para mejorarlos en ese sentido, ¿Qué está haciendo el ANA para evitar la proliferación de estos pozos informales que no tienen la licencia del ANA, para que esto pare, porque en el sistema que vamos prácticamente no vamos a tener el recurso disponible para estos cultivos y va a generar un problema social?

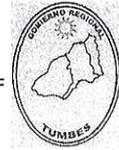
Ing. RICARDO NOBLECILLA REYES - Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes.

Con respecto al tema faical, una apreciación profesional personal porque hemos trabajado este tema, el proyecto del reservorio faical que ha sido impulsado por la Municipalidad de Zarumilla, recibió por la Autoridad Nacional del Agua las observaciones a la disponibilidad hídrica, ellos no pudieron levantar las observaciones, por un comunicado que para hacer un estudio a nivel que le pedía la Autoridad Nacional del Agua, para poder identificar esos puntos era demasiado costoso, es por ello que la Municipalidad de Zarumilla desistió de seguir con ese proyecto y ahora están viendo como trasladarle al proyecto Puyango que tiene más recursos económicos para que puedan hacer un estudio más amplio. Nosotros como consejo ya hemos estado analizando, el proyecto que se ha estado impulsando de faical es del año 85 que lo hizo el proyecto Puyango, ahí ellos determinaron que la construcción de un reservorio para 50 hm³, entonces el año 85 con los datos que ellos usaron de precipitación, de escorrentía superficial. Entonces se hizo una visita de campo con el Ing. De campo con SERNAMP y todos los involucrados, donde hicimos unos aforos en la quebrada faical, tanto en el punto de entrada de agua donde se iba a ubicar el reservorio y en el punto de salida, y se aforaron solo 160 lts. por segundo, y con imágenes satelitales ahora nosotros podemos seguir todo el curso de agua, el año pasado esa quebrada solo bajo unos 25 días más o menos. Si calculábamos ese volumen de 160 lts. solo nos daba 0.9 hm³ de almacenamiento, ósea el año pasado solo se hubiese podido almacenar solo 0.9 hm³ nada más. Nosotros en el consejo también hemos hecho unos modelamientos con precipitaciones actuales y hemos legado a determinar que con las condiciones climatológicas actuales incluyendo periodos niño como este, solo tuviéramos un almacenamiento de 23 millones de mts³, entonces mi sugerencia, conversadas en diferentes reuniones es de que el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



proyecto de quebrada faical no va porque la disponibilidad hídrica no la tenemos. Yo recomendaría que se cambie la visión de este proyecto, ya no un embalse como tal como estaba definido en el 85, sino un tema como cosecha de agua.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Otra consulta antes de entrar a los pozos, en casitas tenemos un proyecto que se considera como cuenca vecina que es el proyecto Casitas – Bocapan con su componente averías, y muchas veces se ha tratado sobre el tema de la cosecha de agua a través de pantallas impermeables o pizarras. ¿cree usted que sería posible actualmente manejar este tema en la zona de Casitas?



Ing. BORIS RAMIRO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO NOBLECILLA REYES - Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes.

De Averías para la parte baja tenemos que evaluar el área de influencia del proyecto, más el área agrícola, esta de averías justamente aguas arriba, porque para la parte baja hasta pedregal y Suarez, y el estudio hidrogeológico siempre enfatizo que es el que nos va a dar una herramienta para hacer proyectos buenos, parece que ya hay una infiltración de agua fuerte de todos los pozos hasta pedregal están malogrando las tierras hasta Suarez, y la pantalla impermeable es lo que usted manifiesta y creo que es una alternativa buena donde se pueden hacer proyectos para cosechar agua de las corrientillas subterráneas que vienen, pero necesitamos la información técnica, que justamente es el estudio hidrogeológico, yo si cambiaria la ubicación de averías un poco aguas arriba. Esos proyectos son prioritarios, pero necesitamos mucha información técnica.



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, ya que se trata de un tema muy importante, también invite al Sub Gerente de Recursos Naturales - Ing. Juan Guevara, que también tiene un proyecto sobre siembra y cosecha de agua ejecutado creo por el Gobierno Regional, entonces solicito a usted y al plenario del consejo su participación para que nos dé más luces sobre este proyecto ya que es una ordenanza regional que estamos planteando.

Ing. JUAN HONORATO GUEVARA ZARATE – Sub Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Después de saludar manifestó:

Para hacerle un pequeño preámbulo de este proyecto que esta viable, está programado que se ejecute el próximo año del 2024 al 2026 porque tiene una duración de 3 años, este proyecto nace por el apoyo de una ONG que nos brinda la facilidad de seguir un diplomado en la molina, era para este tema marino costero, que dicho sea de paso el consejo regional anterior saco



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



un acuerdo de consejo regional 064-2021, donde nos impulsó a que nosotros formularemos ese proyecto que ahora es viable y se ha dado la disponibilidad, tanto así que hasta la ministra del ambiente está interesada en que se ejecute este proyecto, estamos ahorita para que nos asignen recursos para la elaboración del expediente técnico para que sea ejecutado. Hemos escuchado al ingeniero verdaderamente las tres provincias requieren de cosecha de agua. De 30 tumbesinos que participamos de ese diplomado, solo 04 nos graduamos. En este proyecto nosotros desarrollamos la recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica con la finalidad de hacer infiltraciones en las partes altas, no solo miremos la quebrada Bocapan, miremos hacia arriba hay como 4 quebradillas que llegan a esta quebrada principal y lo que tratamos es de poner pizarras o hacer que se infiltre el agua, entonces tratamos de ponerles pantallas o pizarras para acumular el agua y evitar que se valla por escorrentía y a nivel de quebrada lo que salga por excresc siga corriendo su curso, lo que hacemos es acumular agua en las partes altas ya sea para ganado o para uso agrícola, y nosotros en nuestra área forestal poder sembrar todas las especies que están en peligro de extinción en su mayoría y en otras que estamos perdiendo por deforestación ya sea natural por del ser humano. Este es uno de los proyectos tan importantes como ya lo manifestó el Irg. Noblecilla requerimos en Tumbes para cosechar agua, voy a darle pase al Gerente de Recursos Naturales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN BARRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYES PARRA VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RA PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL EUSTAMANTE FARLE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. SALOMON RODRIGO HUAMAN BARTOLO – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Después de saludar manifestó:

Como ya lo manifestó el Ing. Juan Guevara, se realizó un trabajo conjunto a fin de identificar la problemática en este caso como es la quebrada Bocapan, el Ing. Ricardo Noblecilla ya les explico la problemática que nosotros tenemos, en ese tiempo el que habla tenía a cargo la unidad formuladora y emprendimos con el equipo de recursos naturales la elaboración de este perfil.

Nota: se proyectaron diapositivas para sustentar exposición.

Como ya lo sabemos es recuperación de los servicios ecosistémicos, la regulación hídrica en la cuenca de la quebrada Bocapan en los sectores carrizalillo, los laureles, charanal, Huaquillas, la rinconada, el palmo, bellavista, cherre lique, casitas, provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes.

Nosotros en el mapa podemos observar la delimitación de la cuenca que está ubicada en la Provincia de Contralmirante Villar. uno de los objetivos de este proyecto a parte de la regulación hídrica es brindar el forraje, la protección del suelo, el almacenamiento de agua, y ofrecer otros servicios

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VENCIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. MARCO BAL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE MARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

ecosistémicos ambientales que nos pueda ofrecer esta cuenca. Como ya o menciono el Ing. Noblecilla, dentro de los componentes de este proyecto, tenemos como componente uno el incremento de la cobertura forestal una de las acciones es la construcción y equipamiento de un vivero forestal, a construcción de este vivero va a estar ubicado en Casitas, la segunda es la propagación y adaptación de los plántones de especies forestales de bosques secos, luego la plantación definitiva de las especies forestales nativas, siguiente va a ser la protección y mantenimiento de las plantaciones y la quinta acción es control y quemas y protección de los bosques secos, y finalmente en el componente uno vamos a tener el equipo instrumental para el monitoreo y control en la fase de ejecución y funcionamiento.

Con respecto a la acción 2 vamos a realizar una serie de actividades, en primer lugar, vamos a capacitar al personal para la identificación de los árboles semilleros, luego de ellos vamos a capacitarlos para que ellos puedan obtener semillas calidad, luego tomar esas semillas de calidad, luego vamos a capacitarlos en la propagación y viveros.

Esto de la cosecha y siembra de agua a nivel nacional esto se desconocía, cuando el ex presidente Castillo menciona sobre la siembra y cosecha de agua a nivel nacional se burlaban, porque decían como vas a sembrar y cosechar el agua, eran terminologías muy nuevas que se estaban usando, una vez que nosotros ya tengamos nuestras especies forestales ya instaladas en campo definitivo, luego haremos unos recalces de plántones de acuerdo a los estudios que ha hecho la universidad para ver que rendimiento de especies que pueden permanecer en campo definitivo, en este proyecto también está contemplado la adquisición de una camioneta 4 x 4 doble cabina, adquisición de motos y la adquisición de drones que nos permitirán el monitoreo en sí.

En el componente 3 vamos a realizar una capacitación en tema de gestión de los ecosistemas de interés hídricos. Las especies que hemos considerado es el sharan, palo santo, algarrobo, faique, Guayacán y el ceibo, anteriormente la reforestación se daba de una manera aleatoria porque estas especies tienen un proceso de desarrollo latitudinariamente, yo no puedo instalar un algarrobo en la cima de un cerro, los algarrobos deben estar a la altitud de su desarrollo, todos esos estudios ya lo hemos realizado para que las especies forestales vayan a la altitud de su desarrollo.

Como se aprecia en las imágenes, lo que ustedes observan ahí no son palos, son especies forestales propagadas a través de mecanismos o métodos viveros comunales, nosotros de esa manera podemos llevarlo a campo definitivo, antes y durante de una precipitación lluviosa, aquí estas especies forestales se activan y se adaptan.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCOS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO DEL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL ECSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Lt. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Lo importante que debe tener un vivero es que tenga disponibilidad de agua. El crecimiento del plantón se da a través de un riego. también hay que presentar que el plantón no tenga malezas de hierbas, también hay que ver las raíces, la fertilización, también se está considerando que dentro del vivero el personal este capacitado para la preparación de humus. Nosotros le agradecemos inmensamente la oportunidad que nos dan para presentar nuestros proyectos. Gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Para agradecerle al gerente de recursos naturales, también solicitaremos a su gerencia el apoyo necesario, puesto que estamos elaborando un proyecto el cual vamos a declarar de necesidad y utilidad pública la ejecución de proyectos de siembra y cosecha de agua, ya con el Ing. Noblecilla hemos coordinado y está bastante avanzada la gestión, lo que si le vamos a solicitar que nos alcancen el informe técnico para complementarlo con el informe legal y posterior a ello elaborar el dictamen respectivo y proponer al pleno del consejo la ordenanza regional que nos ha solicitado.

Les agradezco a usted consejero delegado y a los funcionarios que nos acompañan en esta mañana, pedirles el apoyo respectivo para que esta ordenanzas regionales se hagan realidad. Muchas gracias.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Agradecemos la participación a cada uno de los invitados. Vamos a pasar al siguiente punto de agenda.

Segundo punto de agenda: Informe verbal del Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre lo siguiente:

- **Plan de Mitigación ante fenómeno lluvioso.**
- **Estadística ante la emergencia por lluvia en el Departamento de Tumbes.**

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia consejero delegado, para este punto de agenda se le estaba invitando al Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, pero lamentablemente no ha podido venir, asimismo, él ha alcanzado el documento con el cual justifica su inasistencia, este es el Oficio N° 062-2023 el mismo que ha llegado a este despacho el día de hoy en la mañana a horas 08:43 am donde precisa lo siguiente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle con respecto al documento de la referencia, que debido a la emergencia por las intensas lluvias que nuestra región viene

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

atravesando, y teniendo programada diversas reuniones de ayuda humanitaria con diferentes autoridades entre ellas el Gobernador Regional de Tumbes, para beneficiar a la población azotada, se solicita a reprogramación de dicha sesión para la próxima semana, debiendo su despacho programarla de acuerdo a su agenda y notificarla con anticipación para que sea agendada y no existan contratiempos.

Sin otro particular reitero a usted mi especial consideración y estima personal.

Para comunicarles señores consejeros que al jefe de OFREGED se le cito el 04 de abril de este año, se le ha invitado con anticipación en el plazo correspondiente de acuerdo al reglamento. Señores consejeros esto es para conocimiento y de repente este tema programarlo para una próxima sesión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Consejero delegado, este señor ha tenido el tiempo suficiente para haber enviado sus disculpas por su inasistencia, ahora nosotros nos preguntamos qué tipo de ayuda están llegando, con el consejero Roberto Ríos tenemos un audio que nos envía un ex alcalde de Casitas, donde hacen un viaje en helicóptero sin enviar nada, y en Casitas solo han centralizado el apoyo en el sector de averías, y un pequeño porcentaje nada más, y han tenido almacenado en la municipalidad de Casitas más de una semana la ayuda y después en un camión la han traído, ósea que se está demostrando una pésima gestión de trabajo en este periodo de la mitigación de la emergencia que estamos pasando.

La verdad este trabajo es nulo, no se les ve un trabajo eficiente y somos la vergüenza de todo el país porque no estamos llevando el proceso de mitigación, porque ni siquiera estamos atendiendo a la población.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA – Consejo Regional.

Consejero delegado, muy importante lo que ha manifestado el consejero Diego Alemán, me aúno a su malestar, nosotros queríamos tener presente al señor de OFREGED porque tenemos muchas preguntas, hemos facilitado un Acuerdo de Consejo Regional para ver si le dieron la camioneta que estaban solicitando para el apoyo y poder llegar a todas las partes de Tumbes, queremos saber cuál es la situación, puesto que ellos no tenían el apoyo, no tenían la logística, el consejo se unió a esa causa y se emitió el acuerdo de consejo.

Por mi parte quería saber cómo van con el tema del SINPAD con cada provincia, quería saber cuánto apoyo ha llegado al distrito de Casitas, porque sabemos y tenemos de conocimiento por una búsqueda amigable que el presupuesto del distrito de Casitas no pasa ni los dos mil soles. Hablaba con unos consejeros para saber quién estaba financiando esta ayuda, sin es el gobierno central, el gobierno regional, quería escuchar al de OFREGED y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARRI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

saber qué tipo de ayuda a llegado a Casitas. Ya hubo tres vuelos, lamentablemente uno de ellos gracias a Dios no termino en tragedia porque teníamos al gobernador y a un alcalde de Casitas, aquí la pregunta es que si ya está volando para Casitas porque no llevar la ayuda respectiva.



Ing. BORIS RIVERO PANDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENTRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.
No habiendo más participación por parte de los consejeros en relación a este punto de agenda, vamos a pasar a sección pedidos.



Abog. ADAMARAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero delegado, para informarle que hay dos pedidos que formulo el consejero regional Diego Alemán Ramírez, el primero de ellos es el siguiente:



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Deslindar responsabilidades sobre no proposición del Consejo Regional para la designación del Secretario de Procesos Administrativos Disciplinarios.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Señor consejero delegado, señores consejeros, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su modificación que ha tenido últimamente, ahora le da la prerrogativa de designar al Secretario de Procesos Administrativos mediante la terna que envía el ejecutivo, pero hasta el momento el ejecutivo aun no envía la terna de profesionales, es más hay procesos que están por prescribir y cuando prescribe un proceso hay sanciones a los responsables, en este caso el ejecutivo no envía la terna de profesionales, pero nosotros como consejo tampoco le hemos dicho que de acuerdo a ley a nosotros nos corresponde designar al Secretario de Procesos Administrativos. Entoces el Acuerdo de Consejo sería: solicitar al gobernador regional se envíe la terna para que el Consejo Regional designe al Secretario de Procesos Administrativos, esa sería mi propuesta, para de una vez ir deslindando cualquier tipo de responsabilidad futura que nos pudiese caer como consejeros regionales en una omisión de funciones.



Est. Tc. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Por su intermedio consejero delegado, me uno al pedido muy importante del consejero alemán, se dio a conocer con el contralor Nelson Shack, pero también dio a tallar que era responsabilidad del gobernador regional en caso de omisión, importante el aporte del consejero alemán para que se ponga de manera enfática debido a que nosotros como consejeros regionales no podemos enviar todavía a nadie a un proceso administrativo que es alarma para que los funcionarios de todos los niveles puedan tener un poco más de respeto a este consejo regional.

Por otro lado, solicitar a la comisión de infraestructura como van las investigaciones, y sobre todo el tema de las mallas Rachell.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.
Ese tema se trasladó a la comisión ordinaria de Desarrollo Social.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

En tal sentido, yo creo que el tiempo apremia compañeros porque en ese tema de actividades las garantías son solo 6 meses, supongo Dr. Romario que creo que tendría que haber una denuncia o un proceso iniciado para que se corte el periodo de garantía.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Ese sería motivo de una sesión extraordinaria, puesto que ya se hicieron los informes, los pedidos. En ese sentido la propuesta que yo hago es solicitar al ejecutivo que se alcance a este Consejo Regional la terna de profesionales para elegir al Secretario de Procesos Administrativos disciplinarios, no sé si están de acuerdo para aprobarlo. Secretario por favor si me ayuda a mejorarlo consignando los dispositivos legales.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Bien consejeros, la propuesta que hace el consejero Diego Alemán es de solicitar al Gobernador Regional de Tumbes alcance al Consejo Regional la terna de profesionales para la elección del Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD); en el marco de lo establecido en el Artículo 15° de la Ley N° 31344. Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

No habiendo participación por parte de los señores consejeros y con la venia del consejero delegado voy a elevar a votación. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el Ing. Diego Alemán Ramírez sírvanse a levantar la mano.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 036-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGALADO VINCIGU
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - SOLICITAR al Gobernador Regional de Tumbes alcance al Consejo Regional la terna de profesionales para la elección del Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD); en el marco de lo establecido en el Artículo 15° de la Ley N° 31344. Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

El siguiente pedido también es formulado por el Ing. Diego Alemán Ramírez.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Consejero delegado nosotros al iniciar la gestión emitimos un Acuerdo de Consejo Regional, el cual nosotros le solicitábamos al gobernador regional que se instale el Consejo de Coordinación Regional en el Gobierno Regional de Tumbes, porque así lo dispone la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, pero ya estamos en el mes de abril y aun ni siquiera se ha hecho la convocatoria. Por lo tanto, vuelvo a reiterar al gobernador regional que se proceda a la instalación del Consejo Regional, caso contrario se procederá de acuerdo a norma.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Comparto la opinión y el pedido del consejero Diego Alemán, visto el Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales en uno de sus incisos, creo que es el h, señala que las atribuciones del gobernador son promulgar las Ordenanzas Regionales y ejecutar los Acuerdos Regionales, en visto que este ha sido un acuerdo regional el cual debió ejecutarse por el gobernador, me allano al pedido y que se le ponga el artículo en el cual se le señale su atribución, contrario sensu se tomaran las medidas por omisión y retardo a los actos funcionales de este pleno del Consejo Regional.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Ya se hizo la propuesta del Ing Diego Alemán Ramírez junto con el consejero Romario, para que se reitera al gobernador regional en la brevedad posible cumpla con la instalación del Consejo de Coordinación Regional en cumplimiento al Artículo 11° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

de Gobiernos Regionales, modificado con el Artículo 2° de la Ley N° 27902, y del Artículo 11-A incorporado a la Ley N° 27867 con el 3° de la Ley N° 27902, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 25 de octubre del 2014; caso contrario de procederá de acuerdo a la normatividad legal vigente.

No habiendo participación por parte de los señores consejeros y con la venia del consejero delegado voy a elevar a votación. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el Ing. Diego Alemán Ramírez sírvanse a levantar la mano.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 037-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - REITERAR al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola la instalación del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento al artículo 11° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado con el artículo 2° de la Ley N° 27902, y del artículo 11-A incorporado a la Ley N° 27867 con el artículo 3° de la Ley N° 27902, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 25 de octubre del 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado hacerle recordar que hay un documento que quedo pendiente en orden estación despacho, es un documento que alcanza un ciudadano, como asunto dice: presento denuncia sobre agresiones verbales y físicas por parte de Boris Regino Pardo Vincés, es la Carta N° 02-2022/JJCG, esta ha ingresado al Consejo Regional el día 05 de abril del 2023, voy a darle lectura:



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCÉS**
CONSEJERO REGIONAL

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para saludarlo muy atentamente y al mismo tiempo de hacerle de conocimiento los hechos que se vienen suscitando con el señor Boris Regino Pardo Vincés actual Consejero Regional por Tumbes del Gobierno Regional Tumbes por lo que solicito se inicien las acciones que correspondan en base a los hechos que a continuación paso a exponer:



Abog. **ROMARIO DEL PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

1. Que con fecha 02 de abril al promediar las 04:00 pm me encontraba en las instalaciones del Estadio Mariscal Cáceres, provincia de Tumbes, lugar en el que también se encontraba el señor Consejero Regional por Tumbes Boris Regino Pardo Vincés, con DNI N° 40367987, vestido con short jean color azul, polo negro y gorra color verde, con una tercera persona a quien se le identifique como Carlos Edgar Vilchez Román con DNI N° 80534314, quienes se acercaron a mí y el señor Boris Pardo sin motivo alguno comienza a dirigirse a mi persona agredéndome verbalmente con palabras soeces, insultos e incluso con amenazas indicando que iba a atentarse contra mi vida, además de pedir mi celular con el fin de verificar fotos que según él, yo tenía guardadas, hecho que es totalmente falso porque yo le he entregado mi celular y en sus propios ojos ha verificado que no tenía fotos del señor ni mucho menos lo que el alegaba.



Prof. **MIGUEL LUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

2. En ese acto por incitación del señor consejero regional Boris Regino Pardo Vincés, el señor Carlos Edgar Vilchez Román, quien es la persona que lo acompañaba procede a darme un golpe en la altura de mi rostro sin motivo alguno lo que me sorprendió en lo absoluto, queriéndose estas personas retirar como si nada hubiese sucedido, procediendo mi persona a increparle inmediatamente lo que habían hecho pero se subieron de inmediato a una motocar de color azul (foto de la moto adjunto en anexos), dirigiéndose con rumbo desconocido después de haber logrado su cometido.
3. Posteriormente tuve de conocimiento que los agresores se encontraban en las afueras del domicilio del también agresor Boris Regino Pardo Vincés, por lo que de inmediato he ido a buscarlo a fin de que me den una explicación de lo ocurrido porque nadie puede



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



venir a agredirme tanto verbal como físicamente son motivo o justificación alguna, y ello aplica para todas las personas.



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROBERTO RAFAEL ESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

4. Entonces, una vez encontrándome en la dirección señalada en el párrafo precedente y al ver que efectivamente estas personas se encontraban ahí, he comenzado a solicitar explicación al señor Boris Pardo Vinces de lo que había ocurrido, y por qué él había dado esa orden para que su acompañante me agreda físicamente, pero lo único que hacía era burlarse indiscretamente lo que me habían hecho junto a sus acompañantes, entre ellos el señor Carlos Edgar Vílchez Román, que en un descuido mío nuevamente por incitación del señor Boris Regino Pardo Vinces el señor Carlos Edgar Vílchez Román (uno de sus acompañantes y el que me bofeteo previamente) procede esta vez a coger una silla y tirármela sobre mi cabeza produciéndome un corte de inmediato en el cual he quedado inconsciente por unos segundos y expulsando mucha sangre a consecuencia del accionar de esta persona.

5. Mi persona asustado por el hecho y al ver que me habían agredido físicamente de manera violenta, estando cerrando sangre producto del golpe en mi cabeza, aun así he seguido llamándole la atención al señor consejero regional pero era en vano, el señor lo único que hacía era burlarse del hecho, incluso cogió su celular y comenzó a grabar no sé con qué fines, pero era evidente que quien había sido agredido violentamente era mi persona que en anexos adjuntos grabaciones de video que demuestran los hechos ocurridos el día y horas expuesta.

6. Por otra parte, este hecho se ha visualizado por las redes sociales e incluso ha sido expuesta por la prensa de la región, adjunto anexos, Pág. N° 02 del Diario Tumbes 21, link de Facebook de nota periodística en Pág. Camotillo Pres, demostrando de esta manera que lo expuesto no es falso, sino que es de conocimiento de la población en general, dado que es insólito lo que ha ocurrido y aún más por el accionar del actual consejero regional de Tumbes Boris Regino Pardo Vinces y sus acompañantes donde se supone que una autoridad debe de guardar la cordura y no incitar la violencia ni tampoco hacerla, pero quien certifica que el señor se encuentra psicológicamente bien de salud y hace condolo. Cabe indicar que el señor consejero regional Boris Regino Pardo Vinces viene siendo mencionado en diferentes escándalos en lo que va de su gestión. Solo espero se proceda a realizar las acciones correspondientes al presente hecho, toda vez que no debe quedar en caso omiso esta situación, porque se ha atentado contra la integridad física y Psicológica de mi persona. Sin



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

otro particular a tratar me despido solicitando la debida atención al presente, asimismo, testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima. Atentamente Jhony Jesús Coronado García identificado con DNI N° 46095040.



Ing. BORIS RAGNAR PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, indicar que anexa su DNI, fotos donde se visualiza su cabeza con sangre, la foto del consejero Boris Pardo, una motocar, el diario donde sale la noticia que se ha mencionado, pantallazo al parecer del Facebook y del diario la Hechicera donde se da a conocer este hecho.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Señores consejeros regionales, he concluido con la lectura del presente documento que se ha presentado y se ha solicitado que se de lectura en esta estación.



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Señores consejeros, opiniones al respecto.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE VALLA
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado, yo creo que ese es un tema particular que ha sucedido en la calle, ahora él tiene los medios legales para hacer sus denuncias, acá en el Consejo Regional recomendarle al señor Boris Pardo que él es un consejero público, una persona publica y tiene que guardar el mayor comportamiento, mejorar su imagen y no exponerse a ese tipo de cosas. Me gustaría escuchar la opinión legal del Dr. Romario a ver que nos dice.



Est. Vto. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Este ha sido un presunto acto que ha sido suscitado fuera de la institución entre personas particulares y uno de los consejeros, claro que el reglamento interno del Consejo Regional señala que nosotros debemos hacer respetar nuestra embestidura como consejeros regionales, y lo que podríamos darle es una exhortación al consejero Boris Pardo producto de que el reglamento del consejo discrepa mucho con el reglamento del legislativo a nivel nacional del congreso, quien si señala que hay una comisión de ética y pudo haber pasado por allí, pero en visto de que el Consejo Regional no tiene una comisión de ética entonces no le veo un asidero legal para poder conllevar este presunto acto que ha sido puesto de manifiesto al pleno, salvo mejor parecer de que el pleno le delegue las facultades a la comisión de fiscalización, o una comisión AD HOC, pero eso ya requiere que se lleve a votación producto de que no existe una comisión de ética en este pleno y para poder en este caso respetar la presunción de inocencia que tiene nuestro colega consejero y el debido proceso. Esa es la acotación legal que puedo señalar, hasta que la comisión en este caso de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que tiene a cargo la revisión del reglamento crea necesario incorporar una comisión de ética en su



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

modificatoria más adelante, aunado a ello una ley no es retroactiva en el tiempo.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Por intermedio suyo consejero delegado, considero que se debe desestimar debido a que ha sido un fin de semana, además la intervención ya ha sido denunciada a través de las autoridades pertinentes y ellos harán las investigaciones correspondientes, porque lo que se dice en el documento no es lo que se ha podido apreciar a través de los medios de comunicación, considero que la desestimación por parte del consejo en pleno cabría para no darle más vueltas a este caso, y no por cualquier motivo estar vulnerables ante un trabajador de repente porque se le llame a un consejo esté de alguna manera siendo víctima de acoso en los exteriores de la institución.

Ing. **BORIS REYNO BARRIO VINDO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Hasta donde tengo entendido, el señor creo que es chofer del Gerente Regional de Infraestructura, pero creo que esta por la modalidad de terceros, entonces llamarlo más bien le generaríamos un vínculo, entonces yo creo que en vista que no hay una comisión de ética se desestima, o si otro consejero tiene alguna otra opinión para que el pleno le de las facultades a una comisión especial, ya es un tema salvo mejor parecer.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Voz. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, quisiera también pedir la opinión del Secretario del Consejo Regional, también es abogado y de repente también se ha suscitado algún caso similar años anteriores y nos puede ilustrar el tema, y lo otro es que el señor también es trabajador y para no incurrir en una omisión de funciones debemos de contestar también el documento, que de repente alguna comisión se encargue del tema ya que no hay comisión de ética, también exhortar a la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que por favor, el nuevo reglamento se está durmiendo en el sueño de los justos, y necesitamos nosotros también revisarlo porque hay muchas modificaciones que hacer en dicho reglamento, para poder insertar en dicho reglamento la comisión de ética, ya que venimos teniendo ese tipo de casos.



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.



Señores consejeros, se dijo algo cierto el consejero Romario, el Reglamento Interno del Consejo Regional menciona la investidura que ustedes tienen como autoridad, y pues que no dejan de ser autoridades ustedes ya sean en feriado, fin de semana, fuera de la sede del Gobierno Regional, entonces, tendría que el Consejo Regional tomar una acción, ya ustedes verán la acción que puedan tomar, ustedes son quien toman la decisión para poder atender esta situación. El Ing. Diego Alemán ya dio un paso, le ha exhortado

Gobierno Regional Tumbes

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Gobierno Regional Tumbes

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

al consejero que adopte el comportamiento adecuado porque él es autoridad, de repente el consejero Boris no cometió ninguna falta, porque en el documento quien menciona que lo ha atropellado es el señor que iba como acompañante del consejero, mas no el consejero, lamentablemente el consejero en ese momento estuvo ahí y suscitaron estos hechos, pero igual señores consejeros hay una denuncia que se tiene que atender.

Gobierno Regional Tumbes

Ing. BORIS RIGINO PARDO VINCOS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, ¿Dr. Omar se anexa alguna denuncia policial en el documento?

Gobierno Regional Tumbes

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

No consejero.

Gobierno Regional Tumbes

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Como hay un documento que ha ingresado al Consejo Regional yo creo que hay que dar respuesta a ese documento, y para tal efecto considero de que se debe conformar una comisión para que evalúe el documento, de la respuesta respectiva y de las recomendaciones al consejero Boris Pardo, puesto que nosotros no tenemos facultades sancionadoras.

Gobierno Regional Tumbes

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

La propuesta del consejero Diego Alemán es que se conforme una comisión investigadora y pueda evaluar la denuncia que se ha presentada. Propuestas consejeros.

Gobierno Regional Tumbes

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Propongo al consejero regional Miguel Bustamante Farias.



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Como condecorador de leyes propongo al consejero regional Romario Rai Prescott Núñez.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Propongo al consejero regional Roberto Alan Ríos Herrera.



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Muy bien consejeros regionales, entonces la votación es para que los tres consejeros conforme la comisión y queden distribuidos los cargos en el orden que se han propuesto, el primero sería como presidente, el segundo como secretario y el tercero como vocal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado voy a tomar la votación correspondiente, los señores consejeros que estén a favor para que se conforme esta comisión y lleve a cabo la investigación con relación a la denuncia presentada por el ciudadano 1. Jhony Jesús Coronado García identificado sobre agresiones verbales y físicas a su persona por parte del consejero regional Boris Regino Pardo Vínces.

Los consejeros regionales que estén a favor de conformar esta comisión, sírvanse a levantar la mano.

SE APROBÓ POR MAYORIA

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vínces	No voto
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 038-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR la Comisión Investigadora para que realice la investigación en relación a la denuncia presentada por el ciudadano Jhony Jesús Coronado García, identificado con DNI N° 46095040, contra el Consejero Regional Ing. Boris Regino Pardo Vínces, sobre agresiones verbales y físicas a su persona, expuestas con la Carta N° 0002-2022/JJCG, del 04 de abril del 2023, la misma que ha quedado integrada por los Consejeros Regionales siguientes:

- | | | |
|-------------------------------|---|------------|
| 1. Miguel Bustamante Farias | - | Presidente |
| 2. Romario Rai Prescott Núñez | - | Secretario |
| 3. Roberto Alan Ríos Herrera | - | Vocal |

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....
Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 13:30 pm. del día 11 de abril del 2023, el consejero delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROSMARIO ALI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE VARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. **Christian Omar Sosa Casariego**
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL